



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DECRETO ALCALDICIO N°429
Litueche, 12 de Marzo de 2015

CONSIDERANDO:

- Los procesos de licitaciones ID N°1743-29-L115, N°1743-30-L115 y N°1743-31-L115, registrados en el portal Mercado Público.
- Los Decretos Alcaldicios N°345 (26.02.2015), N°344 (26.02.2015) y N°343 (26.02.2015) que aprueban Términos de Referencia, autorizan Llamado a Licitación y Nombran Comisión Evaluadora de las respectivas licitaciones.
- Que, a la presente fecha Don Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras, se encuentra destituido de su cargo según consta en Decreto Exento N°375 de fecha 04 de Marzo de 2015.
- Que, a la presente fecha Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal, se encuentra con feriado legal según Decreto Alcaldicio N°302 de fecha 11 de Marzo de 2015.
- Que, es necesario efectuar la apertura y evaluación de las ofertas, para cerrar los procesos de licitación ya mencionados.

VISTOS:

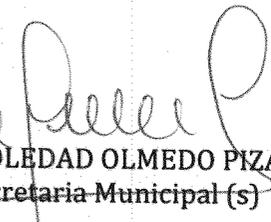
El Decreto Alcaldicio N°2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012 que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

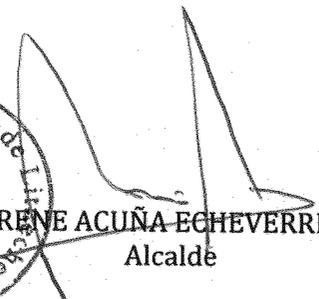
DECRETO:

APRUEBASE, el cambio de Comisión Evaluadora para los procesos de licitación antes señalados. Por tanto la comisión de apertura y evaluadora de las ofertas quedará conformada por los siguientes funcionarios para todas las licitaciones nombradas anteriormente:

- DIDECO.
- Profesional Apoyo SECPLAC.
- Técnico SECPLAC.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE EN CADA PROCESO.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/RPV/psv

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo Partes
- DOM.